

Marzo 10 del 2003

SEÑORES:

**MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBUCCI S.A.**

**CIUDAD.**

En mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA COBUCCI S. A.**, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, ley de Compañías, Código Tributario, así como las Normas, Resoluciones y Reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico administrativas, así como de sus Estados Financieros, registros contables, etc., Por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2.002 y en base de ello puedo certificar lo siguiente.

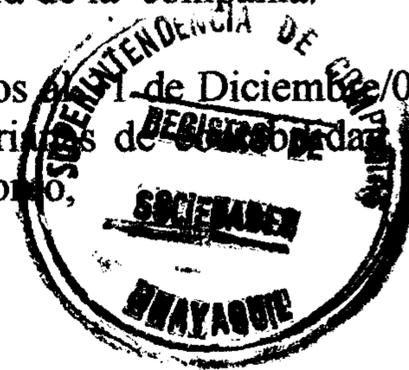
Del estudio de los Estatutos Sociales de la compañía, reglamentos, y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, se ha comprobado que los Administradores han cumplido en forma eficiente y responsable con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

**CONTROL INTERNO:** Los procedimientos de control interno establecido por la Compañía garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, Obligaciones u cuentas por cobrar/pagar, inventarios, etc.

**ESTADOS FINANCIEROS:** La compañía ha cumplido lo dispuestos por el Servicios de Rentas Internas, presentando los Estados Financieros de Enero a Diciembre del 2.002.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico del enero a Diciembre del 2.002 guardan correspondencia con los que se registran en los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Los Estados Financieros por el ejercicio económico terminados el 31 de Diciembre/02, han sido elaborados de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad en todas las partidas que conforman su Activo, Pasivo y Patrimonio,



07 MAYO 2003

## INDICADORES FINANCIEROS:

LIQUIDEZ	2001	2002
RAZON CORRIENTE	1.24	1.09
<b>ENDEUDAMIENTO</b>		
RAZON DE LA DEUDA	0.79	0.78
<b>RENTABILIDAD</b>		
MARGEN DE RENTABILIDAD	0.008	0.06
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	2.21	3.25

### ANALISIS DE LOS INDICADORES.

La compañía presenta la razón de liquidez de 1.24 en el 2001 paso a 1.09 en el 2002, la empresa ha tenido una disminución en su razón de liquidez, pero esta dentro los niveles aceptables ya que nos permite cumplir con todas las obligaciones a corto plazo.

El índice de endeudamiento se disminuyo de 0.79 en el 2.001 pasó a 0.78 en el 2002, esto se debe a que la empresa esta cumpliendo con sus obligaciones ,

El índice de rentabilidad es de 0,008 en 2.001 paso a 0.06 en el 2002, este incremento se debe a que la empresa ha obtenido ingresos del giro del negocio y estan cumpliendo con los objetivo y metas que se ha propuesto

El índice de Rentabilidad sobre los Activos fue de 2.21 en el 2.001 pasando a 3.25 en el 2.002 esto se debe a que la empresa se a fortalecido con la adquisición de equipos que son muy necesarios para realizar su actividad.

### DISPOSICIONES DEL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

- Los administradores de la Compañías no requieren de la presentación de garantías pecuniarias para el ejercicio de un cargo ya que esta obligación no conste en el Estatuto social.
- Los administradores de la Compañías me han hecho entrega mensuales de los balances por el ejercicio terminado en Diciembre 31/02
- Se ha hecho una revisión mensual de los libros, registros contables y de los papeles de la compañías en los Estados de Caja y Cartera.
- La convocatoria a Junta General de Accionistas se las han realizado dentro de los requerimientos establecidos en las disposiciones societarias vigentes.
- De la revisión del Libro de Actas de Junta General se comprueban que durante 2.002 no ha existido omisión de algún punto consignado en el Orden del Día.
- El actuante ha cumplido con la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante 2.002
- Se ha mantenido una constante revisión y control de los bienes, valores, registros y demás documentos contables para la buena marcha de la operaciones de la compañía.

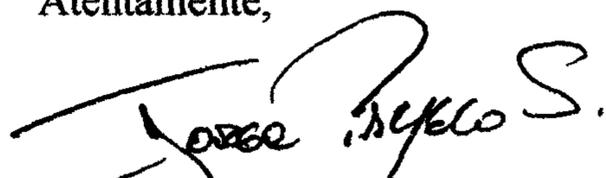


11 MARZO 2003

- He recibido por parte de los Administradores la entrega oportuna del informe sobre la situación de la compañía y los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2.002.
- No existen mérito para alguna propuesta de remoción de los administradores de la compañía.
- No existen denuncias que menoscaben la correcta gestión la realizada por los administradores.

Dejo expresa constancia de mis agradecimiento a los administradores por toda la colaboración brindada para la revisión, comprobación y verificación de todas y cada una de las operaciones, libros. Registros y documentos de la compañía por el ejercicio económico a Diciembre 31/02

Atentamente,

  
Santiago Pacheco Sanchez  
Comisario Principal



07 MAYO 2003